



Consejo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: LUZ MARINA CRUZ
DEMANDADO: UGPP
PROCESO: 2016-0498
APODERADO: ORLANDO HURTADO RINCON 79.275.938

4

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
30/11/2016	Gastos ordinarios del proceso	111, 110		\$39.000	
11/11/2020	Gastos ordinarios del proceso				
	Pago arancel notificaciones				
	Pago arancel Correo oficio	145, 201, 238,			\$15.000
	Pago arancel fotocopiado				
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
11/11/2020	Devolución de Remanentes				\$24.000
SUMAS IGUALES				\$39.000	\$39.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

Fidel Aguilar